



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020.

PUNTO I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE 25 DE JUNIO DE 2020.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada, con carácter ordinario, el día 25 de junio de 2020.

PUNTO II.- RELACIÓN DE DECRETOS DICTADOS ENTRE LOS DÍAS 19 DE JUNIO Y 14 DE JULIO DE 2020.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de los Decretos de Alcaldía dictados entre los días 18 de junio y 14 de julio de 2020, y numerados del 664 al 796, ambos incluidos, solicitándose por parte de la **Sra. Muñoz Ávila (PSOE)** copia de los expedientes que dieron lugar a los Decretos números 674, 686 y 793.

PUNTO III.- PLAN ESTRATÉGICO SMART CITY DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Aprobar el Plan Estratégico Smart City del Ayuntamiento de Mieres.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, ratifica la inclusión en el Orden del día de las mociones que siguen a continuación:

PUNTO IV.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA INSTANDO A LA CREACIÓN DE UN BANCO DE TIEMPO SOLIDARIO.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista que seguidamente se transcribe:

“El Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente moción sobre Banco de tiempo solidario.

Exposición de motivos

En el Pleno de Ordinario del 28 de noviembre de 2013, se aprobó una moción para impulsar la creación de un banco de tiempo, para dotar de reglamento, infraestructuras, gestión del mismo, reunir a los agentes sociales, voluntarios etc. Y difundir los principios del voluntariado.

Esta iniciativa, como otras muchas, nunca llegó a materializarse.

El estado de alarma y el confinamiento han puesto al día la importancia del voluntariado, del ya organizado existente en Mieres a través de Protección Civil, Amigos, Cruz Roja, Caritas, pero también nos ha demostrado que la buena vecindad es importante y básica, personas anónimas que han aportado un poco de su tiempo para ayudar a mucha gente en esos duros días.

No desaprovechemos esta oportunidad de dar un espacio a esas personas que quieren seguir colaborando pero que por circunstancias diversas no pueden dedicar un mismo tiempo siempre.

Por todo ello, el Grupo Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Mieres presenta ante el Pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

- Impulsar la creación de un banco de tiempo solidario.
- Contar con la colaboración de agentes sociales, entidades y asociaciones vecinales para difundir y contribuir a su organización.”

PUNTO V.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA QUE SE RECLAME DE LOS DISTINTOS RESPONSABLES LA LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DE SOLARES PRIVADOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO EN LA ZONA SUR DEL CASCO URBANO.

El Ayuntamiento Pleno, por 12 votos en contra de la moción y 5 votos a favor, **ACUERDA:**

Rechazar la siguiente moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular:

“El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede, por el Pleno la siguiente Moción.

Exposición de motivos

La entrada sur del casco urbano de Mieres es el primer escaparate que mostramos a todos los turistas que vienen de la meseta para visitarnos. La majestuosidad de esa entrada al casco urbano con el campus de Barredo, el castillete minero y la chimenea dan un claro ejemplo de lo que se podrían encontrar los turistas en el Concejo de Mieres para sus posteriores visitas, pero, la situación de abandono de la zona derecha que tiene el "túnel" del pozo de Barredo por donde



discurre la carretera AS-242 y la situación de abandono de varios solares invadidos por la maleza en el Barrio de Bazuelo supongo que obligue a los turistas a volver a la triste realidad que se encontrarán por el resto del Concejo.

Todos somos conscientes que la zona que está a la derecha del pozo Barredo (casa de baños), al otro lado de la carretera, presenta un estado lamentable y abandonado, suponemos a espera de posibles restauraciones futuras por las cuales aprovechamos a preguntar e interesarnos, pero eso no quita que se permita crecer la maleza sin control durante años. Mantener arbustos del tamaño de árboles los cuales ya descienden por las paredes invadiendo el espacio de la propia carretera no puede ser la señal identificativa de esa zona.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular de Mieres, propone la siguiente moción:

1. Que se inste a los propietarios de los solares abandonados a que procedan a la limpieza de la maleza que los invade y en algunos casos sobrepase de sus límites invadiendo el espacio público. Así como al Ayuntamiento a actuar y adecuar sobre las zonas abiertas y puntos limpios existentes.
2. Se inste a la Universidad de Oviedo, la que creemos responsable del mantenimiento de la zona de la plaza del pozo Barredo ya que nos ha cobrado un alquiler por su uso para los conciertos, a que limpie y mantenga de una manera decente y adecuada la zona que queda al otro lado de la carretera AS-242, zona de salas de vestuarios, la cual tiene arbolado y arbustos que invaden el espacio de la propia carretera. Así como al Ayuntamiento a que mantenga limpia de maleza la acera que pasa por debajo, la cual, por su reducido tamaño y la invasión de hierbas, obliga a los usuarios a arrimarse peligrosamente a la calzada y a los vehículos que pasan.”

PUNTO VI. - MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR EN DEMANDA DE UN PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS CEMENTERIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

El Ayuntamiento Pleno, por 12 votos en contra de la moción y 5 votos a favor, **ACUERDA:**

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal Popular que a continuación se transcribe:

“El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación, si procede, por el Pleno la siguiente Moción.

Exposición de motivos

El Ayuntamiento de Mieres cuenta, en todo el Concejo, con catorce cementerios, repartidos a lo largo del mismo, de su titularidad. Su mantenimiento resulta cuanto menos manifiestamente mejorable y por ello desde el Partido Popular de Mieres hemos insistido reiteradamente en que se debe elaborar un plan de mantenimiento anual de los camposantos que permita que los mismos se encuentren en adecuado estado de ornato y no limitarse a siegas puntuales cuando se acercan fechas significativas en las que los familiares se acercan con más asiduidad a ellos.

Igualmente, resulta notorio que en el Concejo se ha incrementado el número de incineraciones, por lo que es necesario incrementar las opciones para que se puedan depositar los restos incinerados de los difuntos en los camposantos municipales, tanto mediante la construcción de

columbarios en algún cementerio más del concejo, así como con la habilitación de espacios específicos en los mismos donde se pueda esparcir los restos funerarios e incorporar, si así se deseara, una placa conmemorativa de la persona fallecida, es decir, la creación de los denominados "jardines del recuerdo".

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular de Mieres, propone la siguiente moción:

Que se elabore y se presente, a la mayor brevedad posible, en la comisión informativa competente, para su estudio y debate, un plan anual de mantenimiento, adecuación y mejora de los cementerios de titularidad municipal, donde se incluya el plan de trabajo, los trabajadores municipales responsables y las previsiones anuales de proyectos de mejora de los camposantos municipales teniendo en cuenta la posibilidad de habilitar columbarios y "jardines del recuerdo".

PUNTO VII.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Declarada la urgencia por 12 votos a favor y 5 votos en contra, se tratan los siguientes asuntos:

A) INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CONTRARIAS A REPAROS DE FISCALIZACIÓN (EXPTE. 13/20-A).

Se da cuenta de informe de Intervención fechado el 2 de julio de 2020, relativo a las resoluciones de Alcaldía que se indican, contrarias a reparos de fiscalización:

Decreto núm. 624/20, de 10 de junio.

Decreto núm. 707/20, de 26 de junio.

B) INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS POR LA ALCALDÍA (EXPTE. 14/20-A).

El Ayuntamiento Pleno queda enterado del escrito de Intervención fechado el 2 de julio de 2020, en el que se da cuenta de las modificaciones de créditos que se indican, aprobadas por resoluciones del Concejal-delegado de Hacienda:

Expediente: 04/20-P.

Modalidad: Transferencia de crédito.

Importe: 36.500,00 euros.

Decreto núm. 618 de 05/06/2020.



Expediente: 05/20-P.
Modalidad: Generación de crédito.
Importe: 247.000,00 euros.
Decreto núm. 619 de 05/06/2020.

Expediente: 06/20-P.
Modalidad: Generación de crédito.
Importe: 825.000,00 euros.
Decreto núm. 620 de 05/06/2020.

Expediente: 07/20-P.
Modalidad: Generación de crédito.
Importe: 2.502.000,00 euros.
Decreto núm. 621 de 05/06/2020.

C) AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL A FAVOR DEL ESTADO DE DOS PARCELAS SOBRANTES SITAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA PEREDA.

El Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor y 2 abstenciones, **ACUERDA:**

Reconocer la titularidad del Estado sobre las parcelas sobrantes ubicadas en el Polígono Industrial de La Pereda con referencia catastral 33037A002001920000YZ y 33037A002001930000YU, dando el consentimiento para su inscripción en el Registro de la Propiedad de Mieres.

PUNTO VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se relacionan a continuación los escritos presentados por los Grupos Municipales Socialista y Popular, a través del Registro Municipal, con cabida en este apartado:

Los nueve primeros, del **Grupo Socialista**, aluden a las siguientes cuestiones:

- Pormenores de la gestión de las colonias felinas. Contesta el Sr. **Álvarez Álvarez (IU)**, que lo hace también a la siguiente.

- Deficiencias en la gestión del albergue de animales.
- Nuevas condiciones y horarios para la utilización de las instalaciones deportivas municipales. Ofrecen explicaciones los **Sres. González Ponte y Martín Rodríguez (IU)**.
- Instalación de señal de “Centro urbano” en la rotonda del Campus. Responde el **Sr. Vázquez Maseda (IU)**.
- Razones para la falta de emisión de los informes demandados sobre los giros a la izquierda en el casco urbano y pasos dados en ejecución de la moción aprobada en la sesión ordinaria de octubre del pasado año en relación con la rotonda de la Avda. de Méjico. Las explicaciones las ofrece en este caso el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Previsiones en cuanto a tareas de limpieza integral de las calles, pormenores del plan de limpieza y control sobre los trabajos realizados. Responde el **Sr. Vázquez Maseda (IU)**.
- Cumplimiento de la normativa en materia de señalización de las cámaras de vigilancia municipales y elaboración del informe solicitado sobre el particular por la Agencia de Protección de Datos. Contesta el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**, que lo hace también a la siguiente.
- Previsiones en cuanto a la regulación y control del uso de vehículos en aceras y zonas peatonales.
- Organización del acceso público a las dependencias municipales y del que se refiere al registro de documentos internos. Responden los **Sres. García Gutiérrez y Álvarez Álvarez (IU)**.

Los cuatro siguientes, del **Grupo Popular**, se refiere a los asuntos que se indican a continuación:

- Previsiones de futuro para el Polideportivo de Oñón e inversiones en su mantenimiento. Contesta el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**, que lo hace también a la siguiente.
- Sustitución provisional de la barandilla de protección a viandantes del puente de Siana.
- Actuaciones de mejora en la carretera de acceso al área recreativa de Rozamayor y frecuencia en la limpieza de las papeleras. Ofrece explicaciones, a esta y a la siguiente, el **Sr. Vázquez Maseda (IU)**.
- Rebaje de las ramas en los árboles de la calle Martínez de Vega.

Seguidamente, se producen las intervenciones que se indican:

La **Sra. Muñoz Ávila (PSOE)** solicita copia de los proyectos remitidos por el Ayuntamiento para los Fondos Mineros e información sobre si se firmó, y,



en ese caso, con qué fecha, el acuerdo de corresponsabilidad respecto de los mismos.

El Sr. Hernández Sánchez (PP) alude a las siguientes cuestiones:

- Pide que se tomen medidas para evitar el peligro que representa un árbol existente en las inmediaciones del núm. 4 del camino que discurre entre la Plaza del Carmen y Rozadas de Bazuelo, en la zona paralela a la calle Fray Paulino. Toma nota el **Sr. Alcalde**.
- Pregunta por las gestiones realizadas en respuesta a un ruego formulado en la última Comisión Informativa de Desarrollo Urbano Sostenible en torno a una acera que permanece cortada con vallas desde antes del confinamiento, a la altura del número 29 de la calle Ramón y Cajal. Responde el **Sr. Vázquez Maseda (IU)**.
- Pide que se retire y reponga un árbol seco que hay a la altura de los números 246-248 del barrio de La Villa. Toma nota el **Sr. Alcalde**.
- Pone sobre la mesa su preocupación por el estado que presenta el río Duró y demanda que se realicen las gestiones necesarias para su limpieza.
- Pide que se proceda a la desratización urgente de varias zonas del Concejo y que estas campañas se realicen periódicamente. Responde el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Reitera una pregunta formulada en la anterior sesión plenaria respecto al plazo temporal para las tareas de desbroce en viales y aceras de Vega de Arriba. Contesta el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Solicita también la limpieza urgente de la Avda. de Sama, en el tramo que discurre entre el cementerio y el cruce con la calle Oñón.
- Denuncia la falta de mantenimiento del punto limpio de Bustiello y pide que se repare un contenedor dañado. Toma nota el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- Demanda una estimación sobre la necesidad de ampliar los contratos de limpieza de edificios municipales y colegios en respuesta a la nueva situación derivada de la COVID-19. Ofrece explicaciones a este requerimiento y al siguiente el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.
- También en relación con la pandemia, solicita un calendario de desinfecciones periódicas.
- Reitera una solicitud efectuada en la anterior sesión plenaria de un informe detallado sobre los costes de la programación desarrollada con motivo de San Xuan.
- Insiste también en una petición presentada en el mismo Pleno para que se les facilite un informe pormenorizado de los bancos pintados en diferentes

plazas y parques del Concejo con los colores de la bandera arcoíris y detalle del coste de la actuación.

- Interesa un listado de las licencias pendientes en la Sección de Urbanismo y su situación a 31 de julio. Contesta el **Sr. Álvarez Álvarez (IU)**.

Cierra el turno de intervenciones la **Sra. Muñoz Ávila (PSOE)** pidiendo que se recojan enseres indebidamente depositados en el paseo del río San Juan y en Santa Marina.

Mierres, 23 de julio de 2020



(Fdo.: Aníbal Vázquez Fernández)

CERTIFICO
LA SECRETARIA



(Fdo.: Angeles Sastre López)